



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/tgp

REF: Caduca patentes de alcohol por no presentación de documentos.

SANTA CRUZ, 09 de Mayo de 2022.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y Decreto Exento N° 1958 Texto refundido de la Ordenanza sobre el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horarios de funcionamiento de la comuna de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 214 de fecha 21 de Enero de 2022 que renueva patente de alcoholes según listado del certificado N° 188 del Concejo Municipal de fecha 21 de Enero de 2022, el Decreto Exento N° 3820 de fecha 31 de Diciembre de 2021 que renueva patentes de alcoholes según listado de certificado N° 177 del Concejo Municipal de fecha 30 DE Diciembre de 2021, ambos correspondientes al período Enero – Junio de 2022 y que cuenta con su documentación al día, y el Certificado N° 275 de fecha 05 de Mayo de 2022 emitido por el Secretario Municipal donde se acuerda la caducidad de las patentes de alcohol en Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal.

DECRETO

EXENTO N° 1473/

1. **CADUCASE**, patentes de **"ALCOHOL"**, correspondiente a los contribuyentes que no presentaron antecedentes para la renovación de éstas.

| ROL | RUT | NOMBRE / RAZÓN SOCIAL | Dirección | N° | CLASE PATENTE |
|---------|-------------|----------------------------|----------------|-----|---------------|
| 4000109 | 2.454.165-7 | PEÑA ROJAS JULIA | BARREALES | S/N | C |
| 4000201 | 8.024.916-0 | SALAS ACEITUNO LUIS BENITO | PACIFICO MARIN | 30 | JA |

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria